



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

# RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-312-2019

Ingeniera  
Salomé Marín  
**Concejala de Ambato**  
Presente

REF. SC-SM-19-039 FW 2019-22138  
FECHA: 14 de mayo de 2019  
ASUNTO: Informe de gestión de la ingeniera Salomé Marín, Concejala de Ambato.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **14 de mayo de 2019**, visto el contenido del oficio SC-SM-19-039, suscrito por la ingeniera Salomé Marín, Vicealcaldesa de Ambato, quien solicita se incluya el informe de gestión como Presidenta de las Comisiones de Turismo; y, de Vivienda; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 25 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “Presidencia de las comisiones.- Ostentará la Presidencia de las comisiones el primero de los designados para su conformación por parte del Concejo Municipal y sus funciones serán las siguientes...d) Presentar al Concejo Municipal un informe anual de labores”; **RESOLVIÓ** Dar por conocido el contenido del oficio SC-SM-19-039, suscrito por la ingeniera Salomé Marín, Concejala de Ambato, adjunto al cual remite el informe de gestión como Presidenta de las Comisiones de Turismo; y, de Vivienda.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaría del Concejo Municipal**



c..c. Secretaría Ejecutiva    Financiero    Archivo Concejo (Adjuntos)    **RC**

MV/sc  
2019-05-14



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

RE: [Illegible text]

[Illegible typed text]

[Illegible signature and handwritten notes]

[Illegible text at the bottom of the page]

[Illegible text on the right margin]

[Illegible text on the right margin]